UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

JUNTA DE CENTRO

(Aprobado en Junta de Centro de 15 de abril de 2021)



MECANISMO PARA AUTENTIFICAR LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES FINALES PROVISIONALES

En el artículo 13 de la RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura y se ordena su publicación en el Diario Oficial de Extremadura (DOE 212, 3 de noviembre de 2020), se indica que los Centros arbitrarán los mecanismos que permitan autentificar la fecha de la publicación de las calificaciones finales provisionales.

Teniendo en cuenta que en el artículo 12 de dicha Resolución se indica que tanto las calificaciones finales provisionales como las definitivas se publicarán necesariamente en el Campus Virtual y a través de la aplicación de actas de la Universidad, se fija como mecanismo para autentificar la fecha de la publicación de las calificaciones finales provisionales la aplicación de actas de la Universidad.

Vº Bº El Director,

Rodrigo Martínez Quintana.

La Secretaria,

Leticia Martín Cordero

Código Seguro De Verificación:	ill3HancbKYYaedSP3+atQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	15/04/2021 17:11:37
	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	15/04/2021 15:35:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ill3HancbKYYaedSP3+atQ==		

